

nes del Honorable Senador señor Ampuero, relacionadas con la actitud que habrían de adoptar las Fuerzas Armadas el día 7 de julio con ocasión del paro decretado por la CUTCH. (Véase en los Anexos, documento 4).

Uno del señor Ministro de Obras Públicas con el que contesta las observaciones del Honorable Senador señor Acharán Arce, relacionadas con problemas camineros en la provincia de Valdivia. (Véase en los Anexos, documento 5).

Uno del señor Ministro del Trabajo con el que contesta las observaciones formuladas por los Honorables Senadores señores Ampuero, Rodríguez, Martínez, González Rojas y Ahumada, relacionadas con los conflictos del trabajo en las oficinas Chile y Alemania de la Compañía Salitrera Iquique. (Véase en los Anexos, documento 6).

Uno del Ministro Secretario General de Gobierno con el que contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador señor Acharán Arce, relativas a los problemas camineros en la provincia de Valdivia. (Véase en los Anexos, documento 7).

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

#### Informe

Uno de la Comisión de Gobierno recaído en la moción del Honorable Senador señor Exequiel González Madariaga que concede cambios preferenciales para las importaciones que efectúen los Cuerpos de Bomberos del País. (Véase en los Anexos, documento 8).

—*Queda para tabla.*

#### Mociones

Del Honorable Senador señor Rivera con la que inicia un proyecto de ley que cambia el nombre a diversas calles en la ciudad de Chillán. (Véase en los Anexos, documento 11).

—*Pasa a la Comisión de Gobierno.*

Del Honorable Senador señor Rivera, con la que inicia un proyecto de ley que establece que la Corporación de la Vivienda entregará a la Dirección de Pavimentación Urbana el valor de las expropiaciones hechas para el ensanche de calles en Chillán (Véase en los Anexos, documento 12).

—*Pasa a la Comisión de Obras Públicas.*

Del Honorable Senador señor Figueroa con la que inicia un proyecto de ley que aumenta la pensión de que actualmente disfrutaban doña Oriana Huneeus viuda de Ibar y su hija doña Domitila Ibar Huneeus. (Véase en los Anexos, documento 13).

—*Pasa a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Una del Honorable Senador señor Izquierdo con la que inicia un contraproyecto al proyecto de la Cámara de Diputados sobre delito económico.

—*Se manda agregar a sus antecedentes.*

#### Presentación

Una de doña Mercedes Moncada de Infante y de doña Teresa Infante Moncada, sobre ampliación de los beneficios a que se refiere su solicitud, pendiente en la Comisión de Asuntos de Gracia.

—*Se manda agregar a sus antecedentes.*

#### Comunicación

Una de la Central Unica de Trabajadores de Chile con la que remite copia del memorándum que, con fecha 4 del actual, elevó a la consideración de Su Excelencia el Presidente de la República.

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

### V. HOMENAJE

#### A LA MEMORIA DEL SEÑOR VALMORE RODRIGUEZ

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— Ha muerto en nuestra tierra un hombre

ejemplar, un venezolano ilustre: Valmore Rodríguez, personalidad representativa de la democracia americana. No podría tributarle ahora el alto homenaje que merece, ni recordar en premiosa síntesis las etapas heroicas y fecundas de su vida, ni intentar una ponderación de su obra de político y gobernante.

Ahora sólo me cabe dejar testimonio del inmenso pesar que experimentan los miembros del Partido Socialista Popular de Chile ante la pérdida de un gran camarada del Partido Acción Democrática de Venezuela, del cual el nuestro se siente fraternalmente solidario; pero me cabe también agregar la emoción, que late muy adentro de quien tuvo la honra de ser su amigo y, al serlo, pudo apreciar en él excelcitudes de conciencia y de conducta que lo hacían acreedor al más elevado respeto.

Por encima de grupos y banderías, de intereses y doctrinas, de confesiones y partidos, rescatando la grandeza del espíritu tan abatida por las miserias de la historia, hay una especie de anfictionía moral en la que encuentran sitio de honor aquellos en quienes se dió noblemente la esencia humana. Entre ellos ha de estar Valmore Rodríguez.

Hombre de pensamiento y hombre de acción, consejero y militante, tuvo siempre la actitud abierta, la comprensiva generosidad, la alentadora palabra de quien vive la vida con una espontánea, auténtica vocación de servicio, con un afán permanente de dar lo mejor de sí mismo, sin reparar en el sacrificio requerido, ni menos escatimar el esfuerzo necesario.

Mucho hizo Valmore Rodríguez por su patria como estadista; claro talento y decantada versación puso en iniciativas de progreso institucional tanto en el Parlamento como en el Gobierno; finas creaciones literarias hicieron ver otras facetas de su múltiple personalidad en breves descansos de su campaña; tuvo su conciencia política una amplitud continental, de pura raigambre bolivariana; sin embargo, más valioso que todo eso —de suyo

muy valioso— fué el estilo moral de su vida que puede expresarse en dos palabras hermosas y grandes: dignidad y bondad.

Fué el mismo en el infortunio y en el poder, trabajando desde la impetuosa juventud bajo la amenaza de cruentos despotismos, por ideales de libertad política y justicia social, y contribuyendo a realizarlos más tarde, rico de serena madurez, desde el ejercicio de altos cargos del Estado que le fueron conferidos a pesar de su legítima modestia, porque le eran debidos a su valor indiscutible.

Permaneció igualmente fiel a su naturaleza de excepción en la vida pública y en la vida privada, ejerciendo sin proponérselo sobre cuantos lo conocían, por mero efecto de su limpia actitud, con la sencillez de la verdadera superioridad y un austero decoro que jamás excluyó la alegría, su magisterio de dignidad y de bondad. Dignidad que era fortaleza de un ánimo estoico, ajeno por igual a los desfallecimientos en la adversidad y a las vanas complacencias en la hora del triunfo; bondad que era abundancia de un noble corazón donde no cabían la torva envidia ni el rencor acerbo.

Estuvo entre los primeros en el camino de los honores cívicos cuando a raíz de la revolución de octubre de 1945 se inició en Venezuela un régimen de efectiva convivencia democrática, y habría llegado a ser el primero en las jerarquías del Estado si un alevoso golpe militar no interrumpiera el Gobierno Constitucional de Rómulo Gallegos para imponer otra vez ominosas formas de despotismo castrense que parecían definitivamente superadas. Volvió entonces Valmore Rodríguez a revivir las duras experiencias de su azarosa juventud: cárcel, persecución, destierro.

Ahora se encontraba entre nosotros, no como un extraño porque estaba en otro pedazo de Latino América, nuestra gran patria común; pero las raíces profundas de su ser seguían nutriéndose ávidamente en su bella Venezuela, que ansiaba volver a ver libre para sentirla más suya.

Quebrantado su cuerpo por enfermedad que la persecución agravó y contrito su espíritu por el estado político de su patria, mantenía intacta su intereza de luchador infatigable. Hasta el último día trabajó al servicio de los ideales de superación humana, de libertad política y de justicia social que siempre orientaron su acción.

Sabía de la precariedad de su existencia, pero confiaba en el porvenir de su pueblo. Serenamente se enfrentaba a lo inevitable. Bien pueden aplicarse a él las palabras socráticas: "Aquel que ha adornado su alma, no de adornos extraños sino de aquellos que le son propios, como la temperancia, la justicia, la fortaleza, la libertad y la verdad, ése debe esperar tranquilamente la hora de su partida, estando como está siempre dispuesto al viaje cuando el destino quiera". Enhiesta la viril voluntad en la angustia del tránsito final, firme el ánimo ante el misterio inminente, Valmore Rodríguez murió su muerte como vivió su vida.

El señor FREI.— Adhiero al homenaje que acaba de rendir el Honorable señor González al insigne venezolano y ex Presidente del Senado de su país Valmore Rodríguez, a quien tuve el honor de conocer. Pude apreciar en él las altas cualidades que nuestro Honorable colega ha destacado.

Ningún espectáculo más doloroso e impresionante que el hecho de que un hombre de su calidad muera en el destierro por defender sus ideas. Por eso, como chileno y como americano, me uno a este tan justo homenaje.

El señor MARIN.— Formulo indicación para publicar "in extenso" el discurso del Honorable señor González, don Eugenio.

El señor TORRES.— Y el del señor Frei.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si no hay inconveniente, se acordaría publicar "in extenso" los discursos de este homenaje.

Acordado.

El señor MORA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Después de las bellas y sentidas palabras de nuestro colega el Honorable señor González, en realidad sería casi profanar la memoria del ilustre venezolano que acaba de fallecer, el ex Senador y ex Presidente del Senado Valmore Rodríguez, extenderse nuevamente en una exhortación del recuerdo de su personalidad. Para el Partido Radical, tiene que ser profundamente triste el que un hombre que hizo de su vida política una permanente devoción a la democracia y a la libertad, haya fallecido lejos de su patria y de su pueblo.

Este patricio venezolano pertenecía a la generación de los Rómulos, de los Gallejos y los Betancourt, a toda esa generación que hoy vive aplastada en la república hermana por una ominosa dictadura. Como muy bien lo dijo nuestro Honorable colega el Senador González Rojas, ya pensábamos que en América estas dictaduras habían sido superadas para siempre. Desgraciadamente, no era así; no es así. Los líderes de la libertad, los líderes de la justicia y del verdadero amor al pueblo, están muriendo en el destierro. Entre ellos, este hombre ilustre que acaba de fallecer en nuestra tierra.

Que llegue hasta sus deudos, que llegue hasta el corazón del pueblo de su patria, que llegue hasta todos los que fueron sus compañeros de lucha en esa noble causa de la libertad y de la democracia, el sentimiento más hondo del Partido Radical.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

He pedido la palabra, para asociarme al homenaje que nuestro colega el Honorable señor Eugenio González ha rendido en el Senado a la ilustre personalidad del venezolano Valmore Rodríguez.

Me asocio a este homenaje en mi calidad de amigo personal del destacado luchador y hombre público de la república hermana. Quiero que mis palabras se sumen a las frases de homenaje y de elogio

expresadas por mis Honorables colegas en recuerdo del ilustre desterrado que ha muerto en nuestra patria. Repito, señor Presidente, que estas palabras son de adhesión en mi propio nombre, como amigo de los desterrados venezolanos que aquí viven, al asilo de esta patria que abre su brazos a todos los exilados de las distintas naciones hermanas.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, en nombre del Partido Democrático del Pueblo, que tengo el honor de representar en el Senado, y en el mío propio, me asocio en forma emocionada al sentido homenaje que nuestro distinguido colega el Senador Eugenio González, ha rendido a la memoria del que fué campeón de la libertad y de la democracia en la república venezolana y presidente del Senado de esa nación, señor Valmore Rodríguez.

**CONSTRUCCION DE TUNELES Y CAMINOS EN SANTIAGO, VALPARAISO Y ACONCAGUA.  
(PLAZO A COMISION PARA INFORMAR)**

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Comisión de Obras Públicas ha estado conociendo del proyecto de ley que provee recursos para la construcción de túneles y caminos en Santiago, Valparaíso y Aconcagua, el cual ha sido objeto de numerosas indicaciones que deberán ser estudiadas más adelante por la Comisión de Hacienda. Esto ha hecho que el plazo de que se disponía en aquella Comisión para el estudio del proyecto, haya resultado angustioso. Solicito, entonces, que el señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar dicho plazo, que venía el martes próximo, hasta el martes subsiguiente, fecha en la cual podría la Sala tratar el proyecto.

—*Se aprueba la indicación.*

**PROYECTO SOBRE DELITO ECONOMICO.  
(PLAZO A COMISION PARA INFORMAR)**

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Entiendo que en igual situación se encuentra el proyecto que legisla sobre el delito económico, de modo que también podríamos prorrogar por quince días el plazo a la Comisión respectiva para informarlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No me corresponde pronunciarme sobre la tramitación de este último proyecto, pero me parece que está en situación análoga.

—*Se aprueba la indicación.*

**VI. ORDEN DEL DIA**

**PUBLICACION DEL ARCHIVO DE DON  
BERNARDO O'HIGGINS**

El señor SECRETARIO.— Corresponde tratar el informe de la Comisión de Educación Pública y de Hacienda, unidas, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica el artículo 2º de la ley N° 7.367, sobre publicación del Archivo de don Bernardo O'Higgins.

El proyecto es del tenor siguiente:

“Artículo 1º— La iconografía y la documentación privada y oficial, publicadas o inéditas, que existan en Chile y en el extranjero, relacionadas con la historia de la Administración del Director Supremo don Bernardo O'Higgins y con su biografía personal, y cuya publicación en el Archivo de don Bernardo O'Higgins dispone el artículo 2º de la ley N° 7.367, de 20 de noviembre de 1942, continuarán editándose en las condiciones que fija la presente ley.

Los documentos inéditos que existan en archivos nacionales y que deban publicarse en esta obra, no podrán ser proporcionados, antes que ello se realice, a publicaciones extranjeras.

Artículo 2º— La publicación del Archivo de don Bernardo O'Higgins seguirá a cargo de una Comisión Directora que se